

05 ENE 2026
QUILPUÉ,

Nº 0011 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 4029, de fecha 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas para la ejecución del proyecto denominado “ADQUISICIÓN TRES CAMIONETAS DE EMERGENCIA, COMUNA DE QUILPUÉ”, código BIP N° 40048618-0; la licitación ID 4412-48-LP25 del Portal Mercado Público; el numeral 16 de las bases administrativas de la licitación; y el Decreto Alcaldicio N°932 de fecha 28 de febrero 2025; y **TENIENDO PRESENTE**: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 4412-48-LP25, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nómbrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
FERNANDO CABEZAS HERRERA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
XIMENA OLIVARES CERPA		DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA	JORGE DELGADILLO CARREÑO		DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA
PAZ FERNANDEZ FERNANDEZ		DIRECTORA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIA	BORIS BRAVO CARVAJAL		DIRECTOR (S) DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIA
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		DIRECTOR (S) DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SERGIO ARTEAGA LAZCANO		PROFESIONAL SECPLA	ALEJANDRO VALDÉS CÁRDENAS		PROFESIONAL SECPLA

2. REGÍSTRESE a los miembros de la comisión, antes individualizadas, en el sistema institucional del Lobby.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Contraloría Municipal
Jurídico
Secpla (EE y PP)
Oficina de Transparencia
Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencia.
Archivo

MCB/CDO/FCH/JHC/fvr

SJG

